

El Financiero

Opinión

Estudio demasiado optimista

Greivin Hernández

14 de junio del 2007

En días pasados se hizo público un estudio de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) que estima que la ratificación del tratado de libre comercio con Estados Unidos (Cafta) generaría un crecimiento adicional anual de dos puntos porcentuales en la economía tica. Conviene comentar por qué considero que el estudio sobreestima las ganancias del Cafta y subestima sus perjuicios.

Hay que hacer una aclaración sobre las implicaciones de los resultados del documento. Como el mismo reconoce, para ganar un 1,8% de crecimiento anual en el producto interno bruto (PIB), no es necesario ratificar el Cafta; solo hay que abrirse de forma unilateral a las importaciones de EE. UU. Esto por cuanto la mayoría de las ganancias para la economía costarricense de la implementación del tratado no provienen de un aumento de las exportaciones hacia EE. UU. Según el estudio, el mayor impacto en el PIB provendría de las supuestas ganancias en eficiencia y reconversión productiva en la economía nacional, producto de una mayor apertura a la economía e inversión estadounidenses.

El estudio peca de optimista al estimar las ganancias para Costa Rica como efecto del Cafta, por dos razones. Primero, una de las principales críticas a las políticas de apertura y liberalización implementadas en América Latina y a los modelos de equilibrio general que las justifican, es que sobreestiman el potencial de dichas políticas para traducirse en crecimiento económico.

Perdedores-ganadores

“Un estudio de la Cepal peca de optimista al estimar las ganancias para Costa Rica como efecto del Cafta”.

Investigador y profesor del Cinpe, UNA.

Para que esto ocurra, es necesario crear una economía competitiva e implementar políticas de acompañamiento sensatas en diversos ámbitos. El estudio de la Cepal supone que los productores de los sectores perdedores del Cafta (agrícolas) serán capaces de reconvertirse a actividades ganadoras (industriales). A pesar de que es posible esperar que esto ocurra en algunos casos, no ocurrirá en todos, con el agravante de que este proceso se vería dificultado porque el Estado contaría con menos recursos económicos para facilitararlo (la reducción en la recaudación de impuestos del Cafta se estima en 2,5% del PIB).

Segundo, otro de los supuestos del modelo en que se basa el estudio, es que el tratado aumentará de forma importante los flujos de inversión, y que dicha inversión adicional aumentará la productividad y las exportaciones nacionales al transferir tecnología. Ambos supuestos son cuestionables dado que la experiencia ha demostrado que: 1) según investigaciones del Banco Mundial y la Unctad, los acuerdos comerciales no tienen ningún efecto sobre la inversión extranjera, y 2) en economías en desarrollo los procesos de aprendizaje y transferencia de conocimiento son muy débiles, lentos, y complejos, máxime cuando se inhibe al Estado a promover políticas para facilitarlos, como ocurre con el Cafta.

¿Conviene el Cafta?

Estos argumentos son coincidentes con otros estudios y con la experiencia de otros países. Un informe de la Comisión de Comercio Internacional de EE. UU. concluyó que el Cafta reduciría el déficit comercial de ese país con sus socios del acuerdo en \$756 millones, dado que las exportaciones estadounidenses aumentarían a una tasa de 14,8%, mientras que sus importaciones lo harían a un menor ritmo 12,4%. Esto ocurriría porque casi todas nuestras exportaciones gozan de libre acceso al mercado norteamericano, pero no a la inversa.

Según el Departamento de Comercio de EE. UU., en el 2006 las exportaciones estadounidenses a los países signatarios del Cafta aumentaron un 17% y las importaciones solo un 3% (la balanza comercial estadounidense con sus socios de Cafta pasó de un déficit de US\$1.200 millones en 2005, a un superávit de US\$1.000 millones en 2006).

¿Conviene ratificar el Cafta? Saquen ustedes sus propias conclusiones.